FECHA DE REVISION: 11 de DIC de 2021

DOCUMENTO CON LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO —SST Y LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

Política del SG- SST establecida por la alcaldía municipal de fresno Tolima febrero 11 de 2020

La **ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA,** como empresa dedicada a actividades ejecutivas de la administración pública se compromete a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y a cumplir con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, mediante el cumplimento de la normatividad vigente en Riesgos Laborales, incorporando la participación de todos los trabajadores de la empresa, creando un compromiso individual y colectivo que permita identificar, evaluar y valorar los riesgos existentes para establecer los respectivos controles que puedan afectar el bienestar físico, mental y psicológico de los trabajadores y contratistas.

La **ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA** se compromete a proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptando programas para prevenir Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales que se puedan presentar en el entorno laboral. De igual manera es obligación de los trabajadores velar por su seguridad y la de sus compañeros de trabajo.

La gerencia se compromete a facilitar recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la elaboración y ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en busca del bienestar integral de los trabajadores mediante actividades que contribuyan a su desarrollo físico y mental.

Esta política es de conocimiento general, y estará en disponibilidad de los trabajadores, invitados y todos los sectores relacionados con **ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA,** así mismo debe ser evaluada y revisada anualmente por la gerencia.

Objetivos del SG-SST ESTABLECIDOS

LINEAMIENTO DE LAS POLITICAS DE SST	OBJETIVO ESPECIFICO DEL SG-SST
Cumplir la legislación nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y los demás requisitos voluntarios en materia de seguridad y salud en el trabajo	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicables que adopte la ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA
Identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos de la empresa	identificar, evaluar y controlar, los riesgos y peligros, existentes en la ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA, que puedan alterar el bienestar del recurso humano y/o del ambiente en general.
proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Realizar acciones que permitan mejorar los espacios de trabajo, y las condiciones para la ejecución de las labores diarias de todo el recurso humano, vinculado con la ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO TOLIMA ejecutando acciones que propendan la mejora continua del SGSST
	lograr la participación activa de los colaboradores en actividades para la promoción de la salud y prevención de riesgos que permitan mejorar los espacios de trabajo y las condiciones para la ejecución de las labores diarias.
facilitar recursos para la elaboración y ejecución del SGSST	disponer de los recursos, humanos, técnicos y financieros para implementar el SGSST

Revisión

	REQUISITO	SE CUENTA CON EVIDENCIA SI	SE CUENTA CON EVIDENCIA NO	TIPO DE EVIDENCIA	ESTADO DE IMPLEMENTACION	ACCIONES QUE SE PODRIAN REALIZAR
Requerimientos Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.6 requisitos de la política de seguridad y salud en le trabajo (SST)	Establecer el compromiso de la empresa hacia la implementación del SST de a empresa para la gestión de los riesgos laborales	X		cartelera informativa de SST	requerimiento desarrollado	verificar la divulgación de la política por medio de reinducción anualmente.
	ser especifica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y tamaño de la entidad	X		revisión anual de la política con el fin de evidenciar si se requiere actualizar	revisada en diciembre de 2021	modificar si se requiere cambios o mejoras cada año o cada que hayan cambios
	ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa	X		política	política en cartelera informativa	verificar por parte del copasst y representante el conocimiento de la política
	debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos trabajadores y demás partes interesadas en e lugar de trabajo	X		acta de inducción y cartelera informativa	requerimiento desarrollado	verificar la divulgación de la política por medio de reinducción anualmente.
	ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse , actualizarla de acuerdo con los cambios tanto en materia de seguridad y salud en el trabajo, como en la empresa	X		acta de reunión de copasst	requerimiento desarrollado	revisada anualmente en el mes de diciembre

Requerimientos Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.7 objetivos de la política de seguridad y salud en le trabajo (SST)	Cumplir la legislación nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y los demás requisitos voluntarios en materia de seguridad y salud en el trabajo		X	matriz de requerimientos legales	matriz desactualizada	actualizar matriz legal
	Identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos de la empresa	X		matriz IPERV	cada año se actualiza la matriz IPVR	plan de mejoramiento de acuerdo a la evaluación anual
	proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	X		evaluación anual	requerimiento de la evaluación anual	plan de mejoramiento de acuerdo a la evaluación anual
	facilitar recursos para la elaboración y ejecución del SGSST		X	rubro destinado a la implementación del SG-SST	no se asigna rubro específico para implementación del SG_SST	diseñar plan presupuestal y solicitar la asignación de recursos explícitos a la implementación de SG-SST
Requerimientos Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.18 para establecer los objetivos de del SG-SST	ser claros, medibles, cuantificables y tener metas definidas para su cumplimiento	X		matriz de objetivos, metas e indicadores	indicador de cumplimiento	plan de mejoramiento de acuerdo al cumplimento del indicador
	ser adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de la empresa	X		matriz de objetivos, metas e indicadores	indicador de cumplimiento	plan de mejoramiento de acuerdo al cumplimento del indicador
	ser coherentes con el plan de trabajo anual en SST de acuerdo con las prioridades identificadas	X		plan anual de trabajo	indicador de cumplimiento	plan de mejoramiento de acuerdo al cumplimento del indicador
	ser compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales, incluyendo los estándares mínimos de sistema de garantía de calidad del		X	matriz de requerimientos legales	actualización periódica de la matriz legal	plan de mejoramiento de acuerdo a la evaluación anual

	sistema general de riesgos laborales					
	estar documentados y ser comunicados a todos los trabajadores	x		acta de inducción /reinducción	requerimiento desarrollado	realizar cada año la reinducción a todo el personal
	ser revisados y evaluados periódicamente, mínimo una vez al año y actualizados de ser necesario	x				un vez al año revisión por parte del COPASST

SEGUIMIENTO

FECHA	*CAMBIO*	*VERSION*
11/12/2021	Revisión Nº 1	1.0

Revisa el COPASST en reunión ordinaria. 11-dic-2021

	Elabora	Aprueba
Nombre	Magda Johanna Valencia	Jorge Alexander Mejía
Cargo	Prof. Salud Ocupacional	Representante Legal
Firma		